



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 002 Montería

Estado No. 24 De Viernes, 11 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001418900220210077700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Araujo Y Segovia De Cordoba S.A	Vision Total S. A. S.	10/02/2022	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Auto Declara Terminado El Proceso
23001418900220170229600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Agropecuaria De Produccion De Bienes - Cooprobi	Manuel Francisco Sieraa Miranda, Ines Del Carmen Sierra Lopez	10/02/2022	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Auto Decreta Terminacion Del Proceso
23001418900220180045100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva Lavid Coolavid	Ayduth Del Socorro Gaviria Martinez, Yimi Rafael Causil Quintero, Nadia Margoth Escudero Garrido	10/02/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito - Auto Decide Liquidación Del Crédito

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 11 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YASSER JIMENEZ BITAR

Secretaría

Código de Verificación

7e40e52d-06da-4afc-b65f-486f5d655790



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 002 Montería

Estado No. 24 De Viernes, 11 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001418900220170156400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Prestagrupos S.A.S.	Angelica Maria Reyes Diaz, Melissa Guzman Fajardo	10/02/2022	Auto Decide - Auto Releva Del Encargo De Curador Al Doctor Diógenes De Laespriella Y Designa Como Curador Ad-Litem En Este Proceso A Linethpastrana Avila, Para Que Represente A La Ejecutada.

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 11 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YASSER JIMENEZ BITAR

Secretaría

Código de Verificación

7e40e52d-06da-4afc-b65f-486f5d655790